

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INBUDA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en Chimborazo 115 y Vélez, Condominio Venecia Piso 2, siendo las 10h30, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INBUDA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: Carlota Andrea Aivas de Bucaram por sus propios derechos, propietario de 150 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 150 votos; José Fernando Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietario de 150 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 150 votos; y Juan Xavier Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietario de 150 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 150 votos; y Fuad Alberto Dassum Armendáriz por sus propios derechos, propietario de 450 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 450 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Preside la sesión su titular, el señor Elías Carlos Bucaram Diab, y actúa como Secretaria la titular señora Carlota Andrea Aivas de Bucaram, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías:

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Presidente siendo el único administrador y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía el Ing. Elías Bucaram Diab quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. Carlota Andrea Aivas de Bucaram no obstante en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que la accionista la Sra. Carlota Andrea Aivas de Bucaram, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que durante el ejercicio no hubo ningún tipo de utilidad ya que la compañía no se encuentra ejerciendo sus operaciones actualmente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y quince minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente Ejecutivo y Secretaria actuantes.-

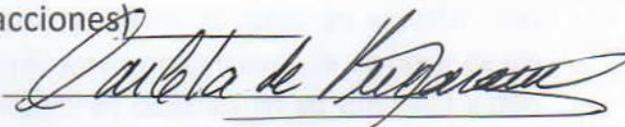
Elías Carlos Bucaram Diab
Presidente de la Junta General

Carlota Andrea Aivas de Bucaram
Secretaria de la Junta General

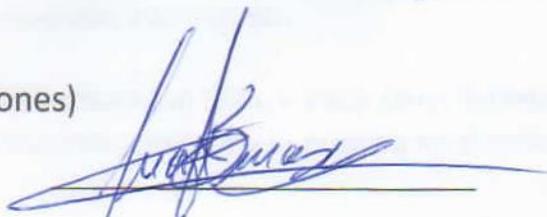
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INBUDA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistente a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INBUDA S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

Carlota Andrea Aivas de Bucaram (150 acciones)



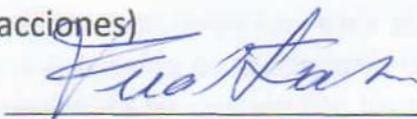
Juan Xavier Bucaram Aivas (150 acciones)



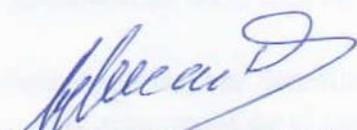
José Fernando Bucaram Aivas (150 acciones)



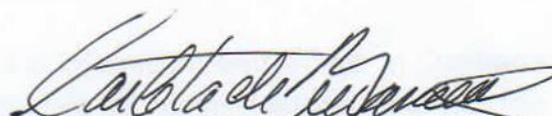
Fuad Alberto Dassum Armendáriz (450 acciones)



Guayaquil, 31 de Marzo del 2015.



Elías Carlos Bucaram Diab
Presidente de la Junta General
de Accionistas



Carlota Andrea Aivas de Bucaram
Secretaria de la Junta General
de Accionistas